

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 334-2024-MINEM/DM 27.8.2024	Establecen derecho de servidumbre de ocupación, paso y tránsito a favor de la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C. sobre predio de propiedad del Gobierno Regional de Piura, ubicado en el departamento de Piura	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	<p>Se establece el derecho de servidumbre de ocupación, paso y tránsito a favor de la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C. sobre un área de 9,195.61 m² (0.9196 ha) en un predio de propiedad del Gobierno Regional de Piura, ubicado gráficamente en los distritos de Veintiséis de Octubre y Catacaos, provincia y departamento de Piura, inscrito en la Partida Registral N° 04016467 de la Oficina Registral de Piura, Zona Registral N° I - Sede Piura, para la Fase de Construcción, correspondiéndole las coordenadas geográficas UTM señaladas en el Anexo I y el plano de servidumbre del Anexo II, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p> <p>Se establece el derecho de servidumbre de ocupación, paso y tránsito a favor de la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C. sobre un área de 4,653.93 m² (0.4654 ha) en un predio de propiedad del Gobierno Regional de Piura, ubicado gráficamente en los distritos de Veintiséis de Octubre y Catacaos, provincia y departamento de Piura, inscrito en la Partida Registral N° 04016467 de la Oficina Registral de Piura, Zona Registral N° I - Sede Piura, para la Fase de Operación, correspondiéndole las coordenadas geográficas UTM señaladas en el Anexo III y el plano de servidumbre del Anexo IV que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 477-2024-MTC/01.02 26.8.2024	Dejan sin efecto la R.M. N° 1141-2023-MTC/01.02, que aprueba la ejecución de expropiación de inmueble para la ejecución del proyecto: "Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao"	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<p>Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 1141-2023-MTC/01.02, que aprueba la ejecución de la Expropiación y el valor de la Tasación de un (1) inmueble identificado con código VIAL-AVP-T02-ST01-150112-P-00388, para la ejecución del proyecto: "Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao".</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 480-2024-MTC/01.02 26.8.2024	Aprueban ejecución de la expropiación de áreas afectadas de inmueble para la ejecución de la obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chamaya Jaén - San Ignacio - Rio Canchis Tramo: San Ignacio - Puente Integración y su valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<p>Se aprueba a ejecución de la expropiación de las áreas afectadas de un (1) inmueble para la ejecución de la obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chamaya Jaén - San Ignacio - Rio Canchis, Tramo: San Ignacio - Puente Integración" y el valor de las Tasaciones, ascendente a S/ 219 615,68 (DOSCIENOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE Y 68/100 SOLES), correspondiente a las áreas afectadas del inmueble código ASIPINT-092.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 292-2024-VIVIENDA 28.8.2024	Designan Director de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	<p>Se designa al señor ANANIAS LINDER BLAS DAVILA, en el cargo de Director de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>

ORGANISMOS REGULADORES

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 00042-2024-SUNASS-PE 28.8.2024	Designan director de la Dirección de Ámbito de la Prestación	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	Se designa a partir del 29 de agosto de 2024, al señor JORGE LUIS MENDOZA CABRERA en el cargo de director de la Dirección de Ámbito de la Prestación.
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 00040-2024-SUNASS-PE 28.8.2024	Designan director de la Dirección de Fiscalización de la Sunass	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	Se designa a partir del 1 de setiembre de 2024, al señor JOSÉ MIGUEL KOBASHIKAWA MAEKAWA en el cargo de director de la Dirección de Fiscalización de la Sunass.